



Territorios

ISSN: 0123-8418

ISSN: 2215-7484

Universidad del Rosario

Durán Durán, Armando

Enfoques Locales Alternativos al Desarrollo Convencional (ELAD). Una perspectiva analítica para comprender la movilización política de los Guardianes del río Atrato, Chocó, Colombia

Territorios, Esp.49, 12861, 2023

Universidad del Rosario

DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12861>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35777174007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Enfoques Locales Alternativos al Desarrollo Convencional (ELAD). Una perspectiva analítica para comprender la movilización política de los Guardianes del río Atrato, Chocó, Colombia

*Alternative Local Approaches to Conventional Development
(ELAD). An Analytical Perspective to Understand the Political
Mobilization of the Guardians of the Atrato River, Chocó, Colombia*

*Abordagens locais alternativas ao desenvolvimento
convencional (ELAD). Uma perspectiva analítica para compreender
a mobilização política dos guardiões do rio Atrato, Chocó, Colômbia*

Armando Durán Durán*

Recibido: 15 de enero de 2023

Aprobado: 28 de agosto de 2023

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12861>

Para citar este artículo

Durán, A. (2023). Enfoques Locales Alternativos al Desarrollo Convencional (ELAD). Una perspectiva analítica para comprender la movilización política de los Guardianes del río Atrato, Chocó, Colombia. *Territorios*, (49 Especial), 1-23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12861>

* Profesor, investigador y coordinador académico del programa de pregrado en Gestión y Desarrollo Urbanos de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Correo electrónico: armando.duran@urosario.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4463-334X>

Palabras clave

Chocó biogeográfico; desarrollo; ELAD; Guardianes del río Atrato.

Keywords

Biogeographic Chocó; development; ELAD; guardians of the Atrato river.

Palavras-chave

Chocó biogeográfico; desenvolvimento; ELAD; Guardiões do Rio Atrato.

RESUMEN

Este artículo presenta la perspectiva teórica y metodológica diseñada, en el marco del proyecto de investigación titulado “*Conflictos, oportunidades y desafíos de los Guardianes del río Atrato. Una mirada desde el municipio del río Quito*”, con el fin de comprender los procesos de movilización política de los Guardianes del río Atrato desatados en procura de agenciar la defensa y prospección de los territorios bioculturales de la cuenca del Atrato, denominados Enfoques Locales Alternativos al Desarrollo Convencional (ELAD).

ABSTRACT

This article presents the theoretical and methodological perspective designed in the context of the research project entitled “*Conflicts, opportunities and challenges of the Atrato River Guardians. A view from the municipality of the Quito river*”, in order to understand the political mobilization processes of the Guardians of the Atrato river unleashed in an attempt to defend and explore the biocultural territories of the Atrato river basin, a perspective named Alternative Local Approaches to Conventional Development (ELAD).

RESUMO

O artigo apresenta a perspectiva teórica e metodológica desenhada, no âmbito do projeto de pesquisa intitulado “*Conflitos, oportunidades e desafios dos Guardiões do Rio Atrato. Um olhar desde o município do rio Quito*”, para compreender os processos de mobilização política dos Guardiões do rio Atrato desencadeados na tentativa de organizar a defesa e a prospecção dos territórios bioculturais da bacia do Atrato, perspectiva denominada Abordagens Locais Alternativas ao Desenvolvimento Convencional (ELAD).

Introducción

La actual crisis humanitaria y medioambiental de la cuenca del río Atrato derivó en un proceso de acción colectiva contundente (Tarrow, 1997) que, a la postre, permitió la declaración del río Atrato como el primer ecosistema del país en ser reconocido como sujeto de derechos, mediante la Sentencia T-622 de 2016.¹ Dicho acontecimiento (Badiou, 1999) auspició un cambio de paradigma jurídico y político (Cagüñas *et al.*, 2020; García, 2020; González, 2020) sobre protección del medio ambiente y de los pobladores que lo habitan, es decir, introdujo un giro biocéntrico (Pličanič, 2021) en materia de atribución y reconocimiento de derechos en Colombia (Macpherson, 2020; Molina, 2021).

Son múltiples las razones del deterioro natural y social que padece hoy la cuenca del Atrato (Hoffmann, 1999; Leal, 1994; Leal & Restrepo, 2003). Quizá, una de las principales causas de este fenómeno de devastación territorial, refiere a las lógicas de extracción de recursos naturales que ha padecido la región a lo largo de los últimos siglos. El extractivismo se relaciona con nuestro país y, de manera particular, con la región del Pacífico colombiano, desde la conquista y colonia (Acosta, 2012; Grosfoguel, 2016; Pedrosa, 1996; Villa, 2010) y más recientemente, desde el surgimiento del capitalismo moderno en el siglo XIX en donde la acumulación, ganancia y utilidad se convirtieron en valores a seguir

en la denominada y emergente sociedad de mercado (Polanyi, 1992). Sin duda, este modelo socioeconómico y político de explotación de la naturaleza a gran escala (López, 2020) se actualizó en el litoral Pacífico cuando la región fue construida y definida como espacio baldío mediante la Ley 2ª de 1959, la cual determinó la región como Reserva Forestal del Pacífico. Son los tiempos de la frontera abierta, donde la gran empresa, la extracción maderera, las dragas o “dragones” recorren los lechos de los ríos, apropiándose de manglares, esteros, guandales, ciénagas y bosques de tierra firme.

En el departamento del Chocó, especialmente en Cocomopoca, había nueve bloques mineros y se nos vinieron ahora sí las dificultades. Aparece la minería ilegal con retroexcavadora, luego llegaron las dragas o dragones, que hacen mucho daño al territorio, esa es la dificultad más grande que tuvimos nosotros o mejor, que tenemos todavía. (J. Mosquera, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Estos procesos extractivos a gran escala van creando así nuevas territorialidades, llamados “territorios sin memoria”, que es cuando: “Ese inmenso territorio que los afrodescendientes habían humanizado, que habían marcado con los nombres de sus santos o con los apellidos de los clanes fundadores, con el correr del siglo XX se torna ajeno a sus antiguos pobladores” (Villa, 2010, p. 264).

¹ La Corte Constitucional dictó la Sentencia T-622 de 2016, mediante la cual se reconoce al río Atrato, su cuenca y afluentes, como una entidad sujeto de derechos.

² Por ejemplo, las exportaciones de oro en Colombia pasaron de 10 t en el 2007 a 79,9 t en el 2021. Con respecto al precio, en el 2007 la onza valía 726 dólares y en el 2023, 1.936 dólares (Sistema de Información Minero de Colombia, 2023).

En la actualidad, el extractivismo como visión hegemónica del desarrollo en la región Pacífica imbrica dos procesos. En el marco de la crisis financiera internacional del 2008, la demanda interna y transnacional de grandes volúmenes de recursos naturales se acrecentó;² oro, platino, especies ícticas y forestales, fueron y siguen siendo requeridas como materias primas para la industria global, los negocios agroindustriales, el narcotráfico y el contrabando. De manera simultánea e interdependiente al auge de la demanda global por los recursos naturales de la región, emergió el fenómeno de la violencia armada en el territorio. “Nosotros tenemos 13 comunidades que desaparecieron completamente por la violencia y por todo el tema extractivo. Muchas personas les tocó irse para otras comunidades. Cuando estás en el territorio y pasas por ahí, no te imaginas que ahí hubo una comunidad” (M. Mosquera, comunicación personal, 25 de febrero de 2020). Los desplazamientos forzados, los confinamientos, el despojo y la desterritorialización de las poblaciones locales se hacen cotidianos en la cuenca del Pacífico. Guerra territorial que es resultado de la búsqueda y el mantenimiento del control de las cuencas de la región por parte de actores armados legales e ilegales, esto es, violencias armadas en busca del usufructo de las rentas producto de las economías ilícitas en el territorio. De este modo, se exacerba una crisis humanitaria y socioambiental sin precedentes en la región.

Los municipios de Bagadó y Lloró, especialmente, fueron los territorios donde más desplazamientos hubo, porque era donde más emergían los actores armados. Estaba, por un lado, el Gobierno nacional con el Ejército. Por otro lado, estaban las FARC, los elenos, había reductos de los paramilitares y también delincuencia común, entonces, más de uno tuvo que salir porque no aguantaba la presión. Imagínese campesinos que nunca habían visto matar a un paisano en frente de varias personas, eso daba mucho miedo, entonces la gente se fue. (J. Mosquera, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Es en este marco que se inscribe el propósito central del presente artículo, que refiere a documentar de forma preliminar la perspectiva teórica y metodológica utilizada para dar cuenta de orientaciones sobre el desarrollo que vienen construyendo algunos repertorios de movilización política de las y los Guardianes del río Atrato en el Chocó. Para cumplir con este objetivo, el documento se estructuró en cuatro apartados. En el primero se rastrean los principales tópicos de las teorías del desarrollo. En el segundo se describe la experiencia de las y los Guardianes del río Atrato. En el tercero se conceptualiza la propuesta de los Enfoques Locales Alternativos al Desarrollo Convencional (ELAD) y se establecen relaciones con algunos repertorios de movilización política que auspician las y los Guardianes de la cuenca

del Atrato. Y, por último, se presenta una reflexión final.

El desarrollo: una concepción y práctica extractiva para la región

Numerosas han sido las nociones “maestras” que han buscado el mejoramiento del bienestar de las poblaciones humanas. Los conceptos de riqueza, progreso, industrialización y evolución son ejemplo de ello, fueron elaborados con la función de servir de guías para asegurar el bienestar social y económico en los siglos XVIII y XIX (Paz & Sunkel, 1982). No obstante, bajo estas comprensiones amplios territorios del continente quedaron sujetos a las lógicas de extracción de los recursos naturales que demandaban los países denominados centros de la economía mundial.

En este contexto emergieron varias teorías explicativas del cambio social contemporáneo sustentadas en la noción “maestra” más actual: el desarrollo. Al respecto, una de las posturas teóricas más difundida fue la propuesta por Rostow (1961). Este autor defendió como camino para modernizar las sociedades tradicionales, la aplicación rigurosa de medidas tendientes a lograr un crecimiento económico autosostenido en las sociedades.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal), generó otras maneras de concebir el desarrollo de las poblaciones. Su pregunta central no radicaba en cómo alcanzar la modernización productiva y social, sino en investigar el por qué los

países de América Latina eran catalogados como subdesarrollados. Los trabajos más influyentes fueron los de centro-periferia y la dependencia (Cardoso & Faletto, 1978; Sunkel & Paz, 1982). Uno de los aspectos más sobresalientes de estas teorías fue el impulso que le dieron a la interpretación de desarrollo como un proceso histórico, estructural y global.

Sin duda, estas teorías clásicas sobre el desarrollo persisten hoy en día en las nuevas formulaciones, con la particularidad que actualizan, incorporan y enfatizan en dimensiones o fenómenos más concretos. Por ejemplo, son significativas por el grado de influencia que tienen en la definición y orientación en política pública de lo que podría significar el *bien-estar* del ser humano y de su entorno, entre ellas están el etnodesarrollo (Bonfil, 1995) y el desarrollo a escala humana (Max-Neef, 1996); el desarrollo sostenible (Brundtland, 1987; Leff, 2008); el enfoque de capacidades y el desarrollo humano (Sen, 2000; Nussbaum, 2012); y el desarrollo endógeno (Vásquez, 2005). Estas teorías comparten la idea básica de mantener como principio organizador de la vida social la idea de desarrollo.

Así mismo, es otra la orientación epistémica que fundamenta las teorías del postdesarrollo (Escobar, 2005); el buen vivir (Gudynas & Acosta, 2011; Gudynas, 2016); y el vivir sabroso (Quiceno, 2016). En estas perspectivas el desarrollo deja de ser el núcleo organizador de la sociedad, para apostar por visiones de vida que

territorios
49-Especial

³ Mosaico realizado con apoyo del trabajo artístico de Jan Nimmo en colaboración con Steve Cagan, proyecto “Historias del río”, universidad de Glasgow.

⁴ El semillero de Guardianes del río Atrato hace parte de la investigación que sustenta el presente artículo. El semillero está constituido por estudiantes y egresados de la Universidad del Rosario, en particular, del programa de pregrado en Gestión y Desarrollo Urbanos.

auspicien la potencia plural de la existencia. En particular, el postdesarrollo hace visible las formas diversas de concebir y experimentar el mundo, esto es, los múltiples modos de comprensión y vivencia en torno a la naturaleza y el territorio. El *buen vivir* busca devolverle vínculos y conexiones a la relación entre seres humanos y el resto de la naturaleza. Y el *vivir sabroso* parte de la idea de reestablecer la dignidad de la singularidad de la labor cotidiana a la hora de hacer la vida. En suma, esta perspectiva crítica de la idea de desarrollo privilegia las cosmogonías relacionales, las experiencias subjetivas situadas y la pluralidad de la experiencia de vida.

Esta revisión documental y analítica sobre algunos de los tópicos más sobresalientes del debate en torno de la idea del

desarrollo, entre otros aspectos, permitió consolidar la base conceptual para la elaboración de la propuesta de los ELAD. Perspectiva que fue enriquecida con la experiencia de campo que tuvo lugar en el proceso investigativo realizado en el Chocó y las vivencias e interacciones con las y los Guardianes del río Atrato. Aspectos metodológicos que se presentarán en el siguiente apartado.

Las y los Guardianes del río Atrato

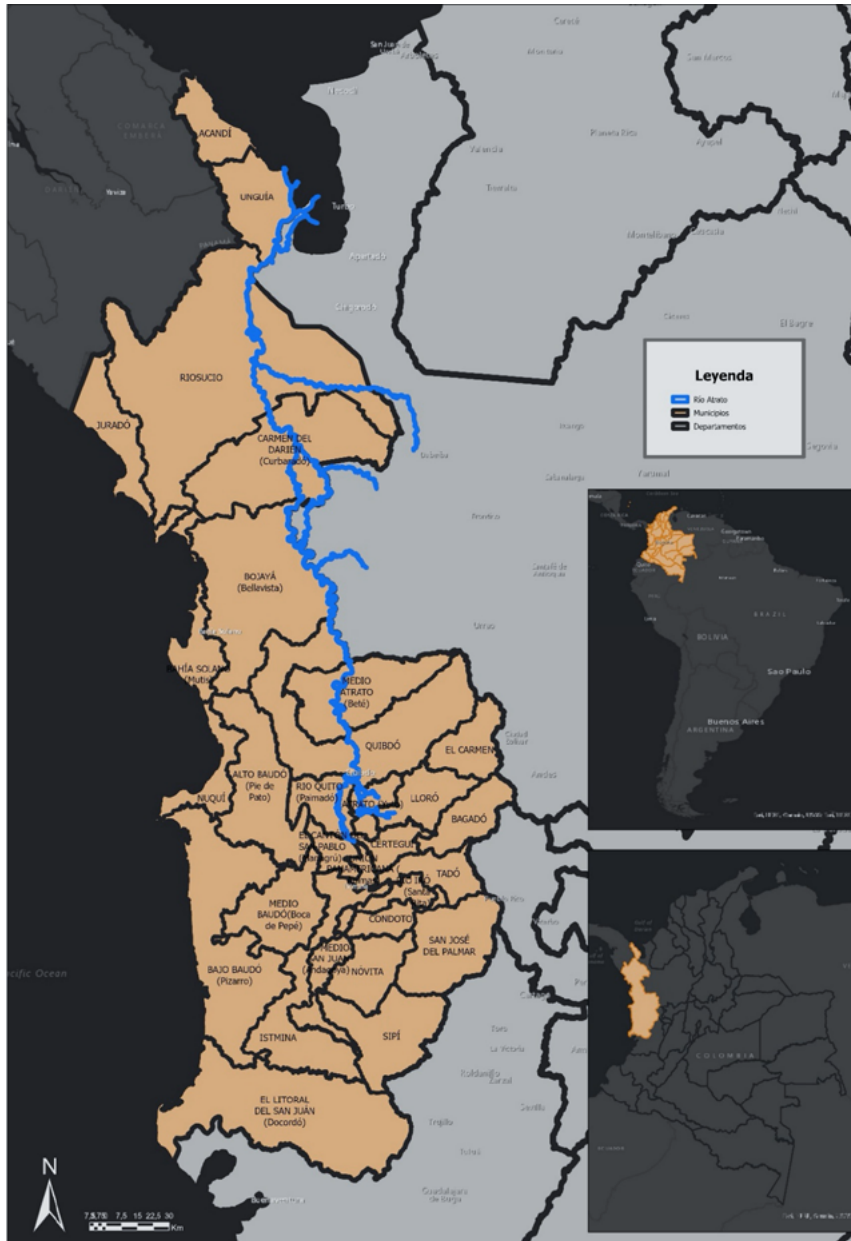
El río Atrato es el más caudaloso de Colombia, nace en el municipio de El Carmen de Atrato en el cerro El Plateado y desemboca en el Golfo de Urabá (figura 2). Su cuenca contiene una gran complejidad de ecosistemas, teniendo en cuenta que allí

Figura 1. Mosaico de las y los Guardianes del río Atrato³



Fuente: semillero de investigación Guardianes del río Atrato.⁴

Figura 2. Ubicación del río Atrato



Fuente: semillero de investigación Guardianes del río Atrato.

ENFOQUES LOCALES ALTERNATIVOS AL DESARROLLO CONVENCIONAL (ELAD)

territorios
49-Especial

existe un alto índice de endemismo y una alta pluviosidad. La riqueza del río Atrato además se reconoce por su diversidad cultural que hace posible —y que se expresa en que sus rondas, esteros y maniguas—, sean el hábitat de poblaciones negras, indígenas y mestizas. En este sentido, el río configura un patrón de poblamiento que se caracteriza por la nuclearización de asentamientos humanos organizados de manera lineal por la geografía fluvial (Aprile-Gnisset, 1993).

En el presente, la cuenca del Atrato afronta limitaciones severas para proveer los víveres que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las poblaciones locales. “Antes la gente vivía sabroso, la gente lo tenía todo, tenía cómo patrocinar sus encuentros, sus fiestas. Ahora todo cambió, la gente tiene miedo y pasa dificultades para mantenerse. Todo esto lo ha traído la violencia” (F. Palacios, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020).

Las comunidades de la zona padecen problemas de salud pública y la cuenca está amenazada por la reconfiguración del conflicto armado que se vive en la región.

Antes no había el temor si a las seis de la tarde no estábamos dentro de la casa porque no llegaban personas extrañas a la comunidad. Podíamos estar tranquilos, comiendo alimentos que no estaban contaminados. Lo que vive Chocó hoy es un cambio drástico. (A. Rodríguez, comunicación personal, 15 de enero de 2020)

La deforestación persistente, la intensificación de la minería mecanizada de gran escala legal e ilegal y la confrontación armada entre grupos insurgentes, bandas criminales y la fuerza pública, contribuyen a la pérdida de vida de este ecosistema principal de la región.

De igual manera, esta situación profundiza las condiciones de pobreza económica de la población local, alienta a la desintegración de las comunidades y a la pérdida progresiva de sentidos y prácticas espaciales protectoras de la cuenca. La Defensoría del Pueblo ha advertido sobre el reclutamiento forzado de menores de edad, los enfrentamientos que mantiene el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), los escenarios de vulneración y violación de derechos a lideresas y líderes sociales de la región (Defensoría del Pueblo, 2022).

A su vez, existen alertas por el riesgo de la ingesta de pescado envenenado con altas trazas de mercurio; esto significa que la contaminación se ha expandido del río hacia todo el ciclo hídrico y a la cadena trófica. Lo anterior, es consecuencia de la proliferación de prácticas mineras proclives al uso intensivo de insumos químicos tóxicos como el mercurio y el cianuro. “En el 2019 empezaron a hacer las pruebas y en el 2020 entregaron los resultados, tenemos el conocimiento que la mayoría de las 12.000 personas que les hicieron las pruebas tienen material pesado en el cuerpo como plomo, arsénico y mercurio”

(J. Mosquera, comunicación personal, 12 de febrero de 2021).

Las actividades mineras que atentan contra la vida de la región son realizadas principalmente por medio de entables mineros mecanizados y de dragas a lo largo del río, y son patrocinadas y amparadas por actores armados ilegales, que mediante diferentes tipos de estrategias mantienen el control e intimidan a la población local que denuncia estos emprendimientos nocivos y destructivos del hábitat característico de la cuenca. “Nosotros no somos enemigos de la minería, nosotros practicamos la minera artesanal. Lo que sí, nosotros no queremos es la minería ilegal mecanizada, por su forma irracional de tratar el río. Entonces, de allí empezaron las dificultades, las amenazas y las persecuciones” (V. Andrade, comunicación personal, 18 de marzo de 2021). Este cúmulo de hechos fractura las comunidades, propicia el desplazamiento voluntario y forzado, e incita a la desvalorización de los modos de vida anclados a los usos y costumbres tradicionales de la región.

La crisis socio-ambiental desatada en la cuenca del río Atrato llevó a que la Corte Constitucional dictara la Sentencia T-622 de 2016, con la cual reconoce al río Atrato, a su cuenca y afluentes, como una entidad sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las comunidades étnicas (Corte Constitucional de Colombia, 2016). Con dicha

sentencia los derechos de la cuenca del Atrato son tutelados y su representación legal recae en las y los guardianes de las comunidades y en el guardián del Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). En particular, el rol de las y los guardianes de las comunidades lo asume el Cuerpo Colegiado de Guardianes Comunitarios del Atrato (figura 1), conformado por las siguientes organizaciones: Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (Ascoba); Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia); Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (Cocomopoca); Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH); Mesa Indígena del Chocó; los Consejos Comunitarios de río Quito, y la Mesa Social y Ambiental de El Carmen del Atrato. Actores que, a la vez, se convirtieron en la Comisión de los Guardianes del río Atrato (Resolución 907 de 2018). En la tabla 1 se presentan las y los Guardianes del río Atrato.

Sin lugar a dudas, la designación del río Atrato como sujeto de derechos y el nombramiento del Cuerpo Colegiado de Guardianes como agentes tutelares de la cuenca se convirtió en un contexto de oportunidad política, en particular, para los pobladores locales y las organizaciones sociales que buscan un desarrollo de la región acorde a sus costumbres y cosmovisiones.

territorios
49-Especial

Tabla 1. Presentación de las y los Guardianes del río Atrato

Nombre	Organización	Zona de la cuenca que representa
Manuel Romaña	FISCH	Bojayá, Chocó
Vanessa Rivas	FISCH	Murindó, Antioquia
Alexander Rodríguez	Cocomacia	Quibdó, Chocó
Delfa Lides	Cocomacia	Quibdó, Chocó
Fausto Palacios	Ascoba	Riosucio, Chocó
Marelis Valoyes Palomeque	Ascoba	Riosucio, Chocó
José Américo Mosquera	Cocomopoca	Atrato, Chocó
Maryuri Mosquera	Cocomopoca	Atrato, Chocó
Bernardino Mosquera	Consejo Comunitario Paimadó	Río Quito, Chocó
Valerio Andrade	Consejo Comunitario Paimadó	Río Quito, Chocó
Claudia Domicó	Mesa Departamental Indígena del Chocó	Carmen de Atrato, Chocó
José Nixon Chamorro	Mesa Departamental Indígena del Chocó	Alto Baudó, Chocó
Ramón Cartagena	Mesa Ambiental de El Carmen de Atrato	Carmen de Atrato, Chocó
Marcela Sánchez	Mesa Ambiental de El Carmen de Atrato	Carmen de Atrato, Chocó

Fuente: elaboración propia.

Método de investigación

En el contexto anterior surgió la investigación que da soporte al presente artículo y que se denomina “*Conflictos, oportunidades y desafíos de los Guardianes del río Atrato. Una mirada desde el municipio del río Quito*”, la cual, tiene como objetivo principal comprender los retos y potencialidades que posee el Cuerpo Colegiado de Guardianes en su labor de garantes de la protección y restauración de la cuenca del Atrato. La metodología

utilizada privilegia las voces y experiencias de vida de los actores locales. En particular, se partió de las nociones de “marcos de interpretación” (Goffman, 2006) y los “marcos sociales de memoria” (Halbwachs, 2004). Con respecto a la primera apuesta, los marcos de interpretación o de sentido, son entendidos como aquellos campos que permiten a los individuos organizar el significado y la acción frente a los sucesos de la vida diaria. En cuanto a los marcos sociales de memoria, se abre la posibilidad de estudiar los lazos

Figura 3. Taller de cartografía social. Paimadó, 2 de octubre de 2021



Fuente: semillero de investigación Guardianes del río Atrato.

entre las memorias personales de las y los guardianes con las memorias colectivas que caracterizan y producen el territorio.

La operacionalización de estas dos nociones de marco se realizó por medio de las técnicas de entrevista en profundidad, la observación en terreno y conversatorios y talleres grupales (Creswell & Poth, 2018; Guber, 2001) (figura 3). Particularmente, estas técnicas se aplicaron en: Quibdó, San Isidro, Paimadó, Tutunendo y Beté, durante los años 2021, 2022 y 2023. Posteriormente, se efectuó una triangulación con la información recogida a partir de la revisión de fuentes secundarias.

Los Enfoques Locales Alternativos al Desarrollo Convencional (ELAD)

Los ELAD son un dispositivo conceptual y metodológico que permite rastrear y explicitar las visiones *otras*, que sobre el desarrollo no convencional emergen de la experiencia social en la cuenca del río Atrato. Visiones *otras* que son críticas frente a los modos de vida que son organizados en torno de la extracción y explotación desenfrenada de la naturaleza humana y no humana. Son tres las apuestas que sustentan los ELAD, a saber: el enfoque, lo local y lo alternativo.

territorios
49-Especial

El enfoque

La noción de enfoque refiere a la acción de “dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente” (Real Academia Española, s.f., definición 4). Esta definición hace énfasis en la idea de solucionar convenientemente una situación elegida con consciencia de los contextos precedentes. En tal sentido, conocer los presupuestos que contextualizan una idea o tema de interés es uno de los aspectos fundamentales de la idea de enfoque. Al profundizar este tópico, interesa señalar que los hechos u objetos por sí solos no tienen unas cualidades naturales que les permitan ser de una manera pre-determinada, a la manera como lo concebía el objetivismo clásico. Sino más bien, se considera que los hechos u objetos son establecidos, caracterizados con algunas singularidades y no con otras, esto, según el enfoque y el punto de vista que se asuma para realizar la definición.

En otras palabras, la definición del hecho u objeto se debe a la perspectiva asumida para su estudio, más que a una índole ontológica o cualidad esencial del fenómeno. Este aspecto es importante dado que lo que se busca privilegiar es la multiplicidad subjetiva que emerge en situaciones particulares. En ese marco, la idea de enfoque permite comprender y visibilizar que existe una diferencial sensibilidad que construye al fenómeno de una manera y no de otra. Es decir, que existe

una posición del sujeto observador ante el fenómeno que antes de ser neutral o exterior, configura el objeto mismo desde una relación estrecha e interdependiente que establece con este. De esa forma, al visibilizar la perspectiva del sujeto se cuestiona que la relación del sujeto observador y el objeto observado sea dicotómica, más bien, se le ve como una relación que forma un *continuum* (Santos, 2009). Así, la noción de enfoque alude a la aproximación diferencial y legítima que realiza un sujeto frente a un hecho u objeto particular, esto, según su experiencia subjetiva.

Lo local

Una de las definiciones más comunes para dar cuenta de lo local se relaciona con la noción de una escala territorial no mayor a la nacional. De este modo, lo local se entiende como lo exclusivamente referido a una parte de la sociedad nacional, residente en una determinada unidad subnacional. Otras perspectivas sobre lo local hacen énfasis en su naturaleza particular, esto es, en sus interrelaciones específicas y situadas. En tal sentido, lo local expresa una cualidad fenomenológica compleja, constituida por una red de relaciones que se producen en la práctica social, como una red de sentimientos situados, cualitativamente diferenciados y como propiedad de la vida social (Appadurai, 2001).

Quizá una de las perspectivas más potentes al momento de definir lo local lo refiere como lugar. No obstante,

tradicionalmente el lugar ha sido definido con una marcada tendencia nostálgica, de preservación de las identidades comunitarias y auténticas, alejadas de cualquier factor externo que opere como agente artificial.

Ahora bien, al distanciarse de esta visión tradicional, como fuente de la esencia y de la endogamia, la noción de lugar derivó en algunos contextos sociales y académicos hacia comprensiones más complejas. En esta línea, Massey (1991, 2005) ofrece una perspectiva abierta, relacional y compleja de la noción de lugar. Esta geógrafa, concibe el lugar como un espacio producido por constantes procesos de interrelación de lo social, donde opera la existencia de la multiplicidad y la apertura radical al futuro. Al cuestionar las visiones dicotómicas el lugar deviene como un espacio vivido en niveles íntimos, pero siempre en interacción con escalas externas y globales. Así, el lugar es el ámbito del acontecer único e irrepetible. Asumiendo esta perspectiva, lo local podría comprenderse como el espacio de los vínculos específicos donde se produce y reconstruye lo social, donde coexisten relaciones de poder, saber y ser, nunca finitos y siempre abiertos a lo posible e impredecible.

Lo alternativo

Cuando se define lo alternativo se evoca de inmediato a la capacidad de “[...] alternar con función igual o semejante” (Real Academia Española, s.f., definición 2).

Esta idea de lo alternativo tiene que ver con sentidos y acciones que se contraponen a creencias o que interpelan modelos aceptados tradicionalmente. Sin embargo, lo alternativo no tiene que ver con una relación exclusiva de contraposición frente a lo convencional. Más bien, se asume lo alternativo como medio para visibilizar la multiplicidad en la existencia de lo social. En otros términos, se discute que la dinámica de lo social se comprenda solo desde una visión que busca establecer jerarquías universales y abstractas, naturalizando por esa vía poderes que se consideran sin historia (Santos, 2009).

Lo alternativo es una posición que discute el sentido y práctica del desarrollo que están prefigurados de antemano. Cuando se habla de la visibilización de lo alternativo, más que pensar en establecer un nuevo metarrelato para explicar el cambio social, lo que se pretende es reconocer la multiplicidad de la experiencia humana y desde allí interpelar tanto el esencialismo a modo de forma explicativa única de lo social, como que el desarrollo se caracteriza exclusivamente por medio de proyectos de vida que se pretenden genéricos. Desde ese punto de vista, lo alternativo se constituye como instrumento de visibilización de la potencia de lo múltiple, y del desarrollo como noción contemporánea explicativa de las maneras heterogéneas de la existencia social.

En suma, los ELAD se convierten en un dispositivo conceptual y metodológico por medio del cual se examinan los

sentidos y prácticas que exhiben las y los Guardianes del río Atrato, al momento de configurar propuestas de desarrollo que vayan más allá de las convencionales, esto es, de las lógicas extractivas dominantes en la región del Pacífico colombiano.

Los ELAD y algunos repertorios de movilización política de las y los Guardianes del río Atrato

Como se mencionó, la propuesta de los ELAD surge de un proceso investigativo de ida y vuelta, entre la teoría y la práctica, en particular, desde la experiencia de vida de pobladores del Pacífico colombiano y la necesidad de búsqueda de visiones alternativas al desarrollo convencional. Esto es, de imaginarios de vida que vayan más allá de la idea de la extracción. Operativamente para avanzar en la relación entre los ELAD y algunos de los repertorios de movilización política de las y los Guardianes del río Atrato, se diseñó una matriz analítica de interrelación de los referentes conceptuales principales explicados en el

anterior apartado. En la tabla 2 se presenta la matriz analítica.

Los repertorios de movilización política son entendidos como los métodos de acción colectiva o las estructuras de movilización que los actores sociales usan para desplegar sus reivindicaciones, sentidos y propuestas de sociedad (Tarrow, 2012). A partir de estas acciones los actores sociales pueden, por ejemplo, forzar a los líderes gubernamentales a abordar determinados temas; generar opinión pública en torno a un hecho en particular; sensibilizar a una determinada población sobre un asunto o demanda que requiere solidaridad y apoyo colectivo; resistir pacíficamente ante la presión violenta de actores armados, entre otros aspectos.

La acción colectiva formativa, organizativa y jurídica

La experiencia de acción colectiva concenciosa de las y los Guardianes del río Atrato puede comprenderse como un “palimpsesto”, como un manuscrito en

Tabla 2. Matriz analítica de los ELAD y los repertorios de movilización colectiva de las y los Guardianes del río Atrato

Repertorios de movilización política	ELAD		
	Enfoque	Local	Alternativo
1. La acción formativa y pedagógica			
2. La acción organizativa			
3. La acción jurídica			

Fuente: elaboración propia.

donde memorias individuales y colectivas de antecesores y contemporáneos dejan y actualizan sus huellas, sus anhelos y sueños; de igual manera, también registran sus angustias, tristezas y temores. La historia de vida de Bernardino Mosquera, líder comunitario del municipio de Río Quito, evidencia este proceso de aprendizaje social organizativo:

He aprendido a cuidar el monte y el río desde niño. Mi padre Ramón Mosquera Palacios, me enseñó a trabajar la tierra. Decía, solo podemos talar árboles en luna menguante. Es que cuidar el territorio es cuidarnos a nosotros mismos. [...] He dedicado casi toda mi vida a ayudar a organizar la comunidad, desde la llegada de las dragas al territorio esto es más difícil. (B. Mosquera, comunicación personal, 9 de enero de 2020)

La experiencia de vida situada en el río Quito del Guardián del Atrato Bernardino Mosquera, ilustra el enfoque o perspectiva que defiende de la naturaleza. Una idea donde el ser humano se reconoce vinculado e interdependiente con su entorno. Sin duda, este es un aprendizaje intergeneracional de gran valía para las poblaciones ribereñas del Atrato, no obstante, el marco de significación que moviliza está en riesgo en la actualidad, al entrar en disputa otros sentidos de existencia atados a la codicia, acumulación y renta económica ilícita expres. Sentidos que se traducen, por ejemplo,

en la incursión de la minería mecanizada de gran escala en la región. Este tipo de minería genera una transformación de la vida comunitaria; fragmenta las identificaciones sociales que lo hacen definirse como pueblo de vida orillera; merma las capacidades autónomas y de gobierno propio frente al territorio; afecta negativamente relaciones de confianza entre los pobladores del lugar; y menoscaba los modos de producción tradicionales, lo usos y costumbres de antaño. Todo ello pone en amenaza valores, saberes y prácticas locales que anclan, como una acción recíproca, la vida de los pobladores a la vida del territorio.

El año 2013 fue muy difícil para Paimadó, llegaron mineros de Brasil y otras partes del país, al punto que habían más de 20 dragas en nuestro río. La devastación del territorio fue muy rápida, imagínese todas esas máquinas escarbando el río. [...] Esto también trajo división en la comunidad y ruptura del tejido social internamente y eso fue muy complejo. (B. Mosquera, comunicación personal, 9 de enero de 2020)

La biografía del guardián Alexander Rodríguez, un joven del Atrato —como él se define—, nacido en el corregimiento de Tanguí, evidencia otras relaciones sobre los procesos formativos y organizativos de larga duración.

Alexander es un chico ciudadano, pues colombiano, pero antes de ser ciudadano

territorios
49-Especial

es un joven del Atrato. Nací en un pueblo que se llama Campo Alegre Tanguí. [...] en Tanguí viví los primeros años de mi vida, estudié la primaria, allá junto con muchos compañeros, siempre he estado muy pendiente, muy metido en el tema de los colectivos. [...] cuando estaba adolescente conformamos lo que se llamó el Grupo Juvenil de Tanguí. [...] Recogíamos aportes, dábamos cada uno su aporte al grupo, eso nos permitía hacer muchas actividades como jóvenes y ayudar en alguna iniciativa comunitaria. [...] Varios factores me han ayudado en mi formación y más que factores, pues digo varias personas han incidido en mi vida. El proceso en Cocomacia, su historia. Cocomacia lo creó un sacerdote, una persona muy brillante, grande del Chocó, el Padre Gonzalo María de la Torre Guerrero, fue él, el que promovió organizar 124 comunidades del río Atrato, yo estaba muy pequeño, e igual a mí me tocó todavía la época de hogares infantiles creados por la Diócesis de Quibdó, (A. Rodríguez, comunicación personal, 15 de enero de 2020)

La experiencia subjetiva y legítima de vida de Alexander Rodríguez ilustra cómo los procesos de solidaridad y trabajo comunitario están aferrados al proceso formativo primario, que desde la niñez y la juventud logró fraguar este guardián del río Atrato. Proceso formativo y pedagógico que le permitió establecer relaciones diferenciales con el territorio y que hacen del río Atrato y sus afluentes,

como el río Tanguí, lugares que avivan la generación de identidades comunitarias ligadas a las lógicas del río y de sus avatares. Estos procesos pedagógicos iniciales se entrecruzan con otras experiencias en escalas temporales y espaciales mayores, como lo fue su vivencia y relación con el origen del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), que aglutina 124 Consejos Comunitarios ubicados en 8 municipios de Chocó y Antioquia y, por ende, con el influjo protagónico de la Diócesis de Quibdó en los procesos de formación humanística y política de los pobladores de la región.

El relato de vida del guardián Alexander otorga justicia cognitiva alrededor de dos marcos sociales de memoria centrales para los procesos organizativos de las comunidades del Atrato. Por un lado, la fundación de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), que permitió, entre otros aspectos: la reivindicación de la cultura campesina y negra de la región; la alfabetización del campesinado y de las comunidades ribereñas; y la organización de la población local en torno a la defensa de los derechos sobre el territorio. Así mismo, la memoria del guardián visibiliza el proceso de acción colectiva que se desató en la región, en el contexto de la Ley 70 de 1993, y que involucra el derecho a la titulación colectiva de los territorios que tradicionalmente han habitado las comunidades negras.

De manera particular, este repertorio de acción colectiva vinculado con la Ley 70 de 1993 posibilita el fortalecimiento del ciclo del proceso organizativo desatado en la región décadas antes. Esto, a partir de la reglamentación de los Consejos Comunitarios como figura de administración interna y de orientación del gobierno propio de los territorios titulados. Dichos procesos de reivindicación política y de reinversión territorial tienen una escalabilidad mayor, a partir de las redes de apoyo, solidaridad y aprendizaje que generan estas organizaciones sociales, posibilitando con ello que los Consejos Comunitarios se junten y se organicen en estructuras de movilización de segundo nivel, esto es, en Consejos Comunitarios Mayores, como es el caso del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia).

Los procesos de movilización social que permitieron que hoy sea una realidad la Sentencia T-622, están enmarcados por los vaivenes de la acción política contenciosa en el territorio. Pues la experiencia social de movilización de las comunidades negras e indígenas en los últimos tiempos en la región del Pacífico tiene un sustrato histórico, que se relaciona con el rol de la iglesia católica en la región y con el contexto de oportunidad política que se desata con la preparación de la Asamblea Nacional Constituyente en los inicios de la última década del siglo anterior y que, posteriormente, se dinamiza con la

reglamentación del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política Nacional de 1991, y la expedición y reglamentación parcial de la Ley 70 de 1993, conocida como la Ley de las Comunidades Negras del país.

Nosotros nos organizamos mejor como comunidad en ese momento. En Paimadó había un padre llamado Rodrigo que nos ayudó con el proceso y con la experiencia de lo adelantado por la organización del Atrato que se llamaba ACIA (Asociación Campesina Integral del Atrato). Nosotros nos metimos de lleno con la consulta preparatoria, antes de la Ley 70 y el Transitorio 55 del 91. (V. Andrade, comunicación personal, 25 de febrero de 2021)

Las comunidades locales consideran que este ciclo de acción colectiva fue muy benéfico para las poblaciones de la región, ya que les permitió avanzar en la defensa de sus derechos frente al territorio que han habitado por generaciones y, en particular, les ayudó a visibilizar sus propias maneras de entender la vida en la cuenca: una vida orillera que se nutre de las creencias, tradiciones y cosmovisiones de la gente negra e indígena del Chocó. Sin embargo, las dinámicas del conflicto armado que se exacerbó en la región a finales del siglo XX y principios del XXI, marcaron el inicio de la inflexión de este proceso organizativo en la cuenca del Atrato.

territorios
49-Especial

Estábamos nosotros equivocados pensando que el título colectivo del territorio nos iba dar la solución a nuestros problemas, cuando ya nos dieron el título nos dimos cuenta que ese no era solamente el problema, había problemas más graves, como el del orden público. [...] Cuando nosotros solicitamos la titulación colectiva de las 172.000 hectáreas al Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora), en 1999, éramos 17.000 personas, ya en el 2010 éramos 12.000 pobladores, entonces teníamos un desplazamiento de 4.000 personas. (J. Mosquera, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

El repertorio de la acción colectiva de la tutela que presentaron varias organizaciones sociales del norte del Pacífico en el 2015, y que logró después de un largo litigio jurídico que la Corte Constitucional expidiera la Sentencia T-622, posibilitó un nuevo ciclo de acción colectiva contenciosa en el Atrato; ahora desde un marco de sentido que focaliza la reivindicación social y territorial en la protección, conservación, restauración y mantenimiento de la cuenca del Atrato.

La tutela se presenta por todo el daño que estaba causando la minería ilegal y los actores armados [...] Daño al tejido familiar, envenenamiento de los ríos, deforestación. En el área de influencia de Cocomopoca de 43 comunidades, solamente en ese tiempo tenían acueducto dos comunidades,

entonces, tanto el río Atrato como el río Andagueda y sus afluentes, se convertían en autopista, en alcantarillado, en acueducto, porque la gente no tenía de dónde coger agua, tenía que recogerla del río. (J. Mosquera, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Sin duda, estos ciclos de protesta y resistencia pacífica de los pueblos étnicos del Chocó, están íntimamente ligados con las historias de sus protagonistas, que de manera diferencial vienen aportando al proceso organizativo del presente y del *por-venir*. La historia de vida de la guardiana del río Atrato, Maryury Mosquera, permite entrever algunas pistas al respecto.

Maryuri es una chica de las comunidades ribereñas de este departamento. [...] A pesar del hecho de haber nacido en el seno de una persona líder que venía del proceso comunitario, paradójicamente, inicialmente no me llamaba la atención. [...] cuando ya me traslado a Buenaventura empiezo a conocer los procesos organizativos de Buenaventura y me doy cuenta de que eran situaciones que pasaban todos los días en mi casa y yo me las estaba perdiendo. Eso fue ya en la etapa de la universidad, y a partir de ahí ya comencé a trabajar en los procesos comunitarios y eso es lo que he hecho en estos últimos 10 años. (M. Mosquera, comunicación personal, 25 de febrero de 2020)

La historia de vida de Maryury Mosquera permite comprender los caminos diferenciados del proceso formativo que han tenido las lideresas, líderes sociales y comunitarios que configuran el Cuerpo Colegiado de Guardianes del río Atrato. Las experiencias de vida familiares, laborales y universitarias van tejiendo capacidades y oportunidades para asumir liderazgos en las comunidades de origen y en los demás territorios que hacen parte de la cuenca del Pacífico. Los procesos de acción colectiva que auspician estos líderes y lideresas tienen en común la lucha por el respeto a la vida del territorio, del río, de la manigua, del vecino, de la familia. Luchas que se asumen desde diversos repertorios de acción colectiva, unos vinculados con los procesos de formación inicial, otros con iniciativas de organización locales y regionales.

En términos de los ELAD, estos atisbos a las biografías de algunos Guardianes del río Atrato evidencian la fuerza que tienen los procesos formativos primarios en el fortalecimiento y reestructuración de lo que se podría denominar una visión biocultural o bio-céntrica (Gudynas, 2016) del territorio, en donde el ser humano está interrelacionado con el resto de la naturaleza, en el cual la vida es el centro de la existencia territorial. También, estas memorias y experiencias hacen reflexionar sobre los acontecimientos que desencadenan los cambios en los ciclos del proceso organizativo, por ejemplo, los auges o

declives en la acción colectiva contenciosa de las comunidades étnicas de la cuenca.

Sin duda, el acontecimiento de la Sentencia T-622 permite recobrar cierta esperanza de tiempos mejores para la región y, en especial, este hecho jurídico se erige como un contexto de oportunidad política para que estos derechos otorgados al río puedan hacer visibles las diversas experiencias de vida orillera y anfibia que le subyace. Finalmente, la metáfora del *palimpsesto* ayuda a afinar los siguientes pasos del proceso investigativo emprendido que, entre otras cosas, evidencia cómo los ELAD —como dispositivo teórico y metodológico—, ha de avanzar en la comprensión de los intersticios de los relatos de vida, a manera de huellas e indicios que materializan y simbolizan la permanente reconfiguración de las acciones colectivas que permiten persistir en la protección del río Atrato, es decir, en la defensa de la vida de la gente del Atrato.

A manera de conclusión

El texto presenta una nueva aproximación conceptual y metodológica para indagar los procesos de movilización social que vienen realizando las y los Guardianes del río Atrato en el marco del contexto de oportunidad política (Tarrow, 2007) y jurídica que abrió la Sentencia T-622 de 2016. De manera específica, se propuso hacer énfasis en un modo de investigación que permite analizar las memorias

(Halbwachs, 2004) y experiencias de vida (Goffman, 2004) de las y los Guardianes del río Atrato desde la perspectiva de los ELAD. Son múltiples las teorías de desarrollo que se han auspiciado en los últimos 74 años, luego de la promulgación al mundo de esta nueva noción maestra sobre el cambio social (Paz & Sunkel, 1982) y como garante de la solución de los problemas de pobreza y desempleo en los diferentes países del mundo (Escobar, 1996). En el caso del Pacífico norte colombiano es hegemónica la visión extractivista de desarrollo, por ello es fundamental insistir en investigar esas nociones *otras* que sobre el desarrollo vienen agenciando diferentes actores locales como las y los Guardianes del río Atrato. Una forma posible de hacerlo es por medio del dispositivo analítico denominado “Enfoques Locales Alternativos al Desarrollo Convencional (ELAD)”, dado que permite un estudio que entrecruza las biografías individuales y colectivas de los pobladores de la región y, en particular, de los procesos de movilización política contenciosa de las y los Guardianes del río Atrato en procura de hacer del territorio un lugar de vida plural, en donde, por ejemplo, lo biocultural sea un derecho real que oriente la pervivencia de río y de la gente que lo habita.

Referencias

- Aprile-Gnisset, J. (1993). *Poblamiento, hábitos y pueblos del Pacífico*. Universidad del Valle.
- Appadurai, A. (2001). *Globalization*. Duke University Press.
- Acosta, R. (2012, 1 de agosto). Extractivismo y neo extractivismo: dos caras de la misma maldición. *Biodiversidadla*. https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion
- Badiou, A. (1999). *El ser y el acontecimiento*. Manantial.
- Bonfil, G. (1995). Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En *Obras escogidas de Guillermo Bonfil: Obra publicada* (vol. 2), pp. 464-480. Instituto Nacional Indigenista.
- Brundtland, G. (1987). *Informe de Brundtland*. Oxford University.
- Cardoso, E., & Faletto, E. (1978). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Cagüañas, D., Galindo, M., & Rasmussen, S. (2020). El Atrato y sus guardianes: imaginación ecopolítica para hilar nuevos derechos. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 169-196. <https://doi.org/10.22380/2539472x.638>
- Corte Constitucional de Colombia. (10 de noviembre de 2016). Sentencia T-622. [M.P. Jorge Iván Palacio Palacio].

- <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>
- Creswell, J., & Poth, C. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage publications.
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Informe defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y defensoras de derechos humanos en el Chocó*. Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Choco_Digital.pdf/e42c32e6-bc92-da2c-c34b-2b73dd01ba34?t=1669045423149
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Grupo Editorial Norma.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. *Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en Tiempos de Globalización*, 1, 17-31. <https://acortar.link/d587KG>
- García, A. (2020). Cañoneros del río Cauca y Guardianes del río Atrato. Defensores de la vida colectiva y los territorios. En D. Roca & Y. Perdomo, *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) Latinoamericanas* (pp. 171-194). Clacso.
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Siglo XXI Editores.
- González, V. (2020). El río Atrato como un sujeto de derechos: un aporte político de las luchas étnicas del Chocó. En D. Roca & Y. Perdomo, *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) Latinoamericanas* (pp. 129-169). Clacso.
- Grosfoguel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Desarrollo y Comunicación*, 1(4). <https://doi.org/10.15304/ricd.1.4.3295>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Editorial Norma.
- Gudynas, E. (2016). Beyond varieties of development: Disputes and alternatives. *Third World Quarterly*, 37(4), 721-732. <http://dx.doi.org/10.1080/01436597.2015.1126504>
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27919220007.pdf>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hoffmann, O. (1999). Sociedades y espacios en el litoral pacífico sur colombiano. En M. Agier, M. Álvarez, O. Hoffmann & E. Restrepo, *Tumaco haciendo ciudad* (pp. 15-53). Instituto Colombiano de Antropología, L’Institut de Recherche pour le Développement de Francia-IRD; Universidad del Valle.

- Leal, C. (1994). *La minería del oro en el Pacífico colombiano: situación actual, consecuencias y propuesta*. Proyecto Biopacífico.
- Leal, C., & Restrepo, E. (2003). *Unos bosques sembrados de aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano*. Universidad Nacional de Colombia; Colciencias. <https://repositorio.minciencias.gov.co/handle/20.500.14143/381>
- Leff, E. (2008). *Discursos sustentables*. Siglo XXI Editores.
- López, D. (2020). Extractivismo, activismo judicial y epistemologías del sur. Algunas reflexiones sobre el discurso de la Corte Constitucional Colombiana. En D. Roca & J. Perdomo, *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 195-216). Clacso.
- Macpherson, E. (2020). Derechos constitucionales, derechos humanos, derechos indígenas: el lado humano de los derechos de la naturaleza. En M. García, *Reconocimiento de la naturaleza y de sus componentes como sujetos de derechos*. Universidad Externado de Colombia.
- Massey, D. (1991). A Global Sense of Place. *Marxism Today*, 24-29. http://aughty.org/pdf/global_sense_place.pdf
- Massey, D. (2005). *For Space*. Sage Publications.
- Max-Neef, M. (1996). *Desarrollo sin sentido*. Texto de su intervención en el encuentro “Diseñadores de Futuro”, Nariño, Colombia.
- Molina, J. (2021). *Los derechos de la naturaleza*. Universidad Externado de Colombia.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Paz, P., & Sunkel, O. (1982). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Pedrosa, Á. (1996). La institucionalización del desarrollo. En A. Escobar & A. Pedrosa, *Pacífico ¿Desarrollo o Diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano* (pp. 66-89). Cerec-Ecofondo.
- Pličanič, E. (2021). Foundations of eco-centric Law. *Russian Law Journal*, 9(4), 72-98. <https://cyberleninka.ru/article/n/foundations-of-ecocentric-law>
- Polanyi, K. (1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Quiceno, N. (2016). *Vivir sabroso: luchas y movimientos afroatrateños en Bojayá, Chocó, Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.
- Real Academia Española. (s.f.). *Enfoque*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 10 de noviembre de 2022, de <https://www.rae.es/drae2001/enfocar>
- Real Academia Española. (s.f.). *Alternativo*. En *Diccionario de la lengua española*.

Recuperado el 10 de noviembre de 2022, de <https://wwrae.es/drae2001/alternativo>

Rostow, W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica.

Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur*. Siglo XXI Editores.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Sistema de Información Minero de Colombia [Simco]. (2023). *Boletín de minería número 2*. Subdirección de minería,

Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Alianza.

Vásquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch.

Villa, W. (2010). La gesta territorial de los afrodescendientes en el Pacífico. En R. Burgos, *Rutas de libertad. 500 años de travesía* (pp. 256-272). Pontificia Universidad Javeriana.